



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0576/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DEPFE/536/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, en la Alcaldía Venustiano Carranza, la Lic. Araceli Moreno Rivera, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2153/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Araceli Moreno Rivera, Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, en la Alcaldía Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valió	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the lower-left quadrant of the page. The text is faint and difficult to read.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower-right quadrant of the page. The text is faint and difficult to read.

576 Adriana Marín (quedó) de Espinosa de los Monjes Carranza.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
LA REVOLUCIÓN CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022
AVC/DEPFE/ 536 /2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Hago referencia a su Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000143.9/2022 de fecha 22 de abril de 2022, con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativos a la conducción de las relaciones de la Jefatura de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y en atención al oficio MDSPOPA/CSP/2153/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, por el que:

"Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022".

Al respecto y por instrucciones de la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, anexo envió un informe de las Acciones que se han llevado a cabo y las que están programadas para el presente ejercicio fiscal, en concordancia con el Eje Rector 2 Alcaldía Próspera con Desarrollo Sustentable y Sostenible, Estrategia 2.1 Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente del Programa de Gobierno 2021-2024 de este Órgano Político Administrativo.

Con gratitud por su atención.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA EJECUTIVA

LIC. ARACELI MORENO RIVERA
deplaneacionyfomentoeconomico@vcarranza.cdmx.gob.mx



C.c.e.p.: Lic. Evelyn Parra Álvarez.- Alcaldesa en Venustiano Carranza.- Para su superior conocimiento.
Dip. Héctor Díaz Polanco.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA
LA EFICIENCIA CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2022

2. CIUDAD SUSTENTABLE.

2. Alcaldía próspera con desarrollo sustentable y sostenible.

OBJETIVO: *Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida.*

2.1 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene por objeto generar crecimiento económico y empleo incluyente, en este sentido, considerando las características socioeconómicas de la demarcación y en coordinación con el mismo, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- **Promoción y Fomento de sociedades cooperativas:** Se llevaron a cabo asesorías especializadas para que las personas interesadas en la creación y consolidación de Sociedades Cooperativas puedan materializar sus proyectos, así como acceder a créditos y financiamientos públicos.

Con el objetivo de incentivar el emprendimiento y la cooperatividad en la alcaldía se brindaron 20 asesorías para el programa fomento, constitución y fortalecimiento de empresas sociales y solidarias (FOCOFESS).

- **Promoción y Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:** Se realizaron acciones de promoción de los diferentes programas y financiamientos que existen para el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como asesorías para que las personas interesadas puedan acceder a uno de estos beneficios.

Se brindaron 85 asesorías para la obtención del financiamiento a microempresas afectadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 a jóvenes emprendedores, mujeres empresarias y adultos mayores de la demarcación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA
LA LEGISLACIÓN CONTINUA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Se pretende generar oportunidades para dar a conocer los productos elaborados, a través de una exposición para comercializarlos; asimismo comunicarse y contactarse entre sí. De forma paralela promover la realización de negocios con empresas visitantes, instituciones y visitantes en general. Por lo anterior, este Órgano Político Administrativo, llevó a cabo, entre otras, las siguientes ferias y exposiciones:

- **Feria de la Torta 2022:** Es la feria más representativa de la Demarcación, durante 5 días ofrece gran variedad de tortas en la explanada de la Alcaldía, la cual está programada para el mes de agosto.
- **Festival del Día de los Muertos 2022:** Con el propósito de promover y difundir diferentes manifestaciones artísticas así como la comercialización de productos elaborados por vecinos de la demarcación, en el mes de noviembre se llevará a cabo este festival en la explanada de la Alcaldía.
- **Bazar de Mujeres Emprendedoras:** En apoyo a las mujeres de esta demarcación que elaboran sus propios productos se lleva a cabo este bazar los días sábado y domingo, en los diferentes parques y plazas recreativas de la demarcación.
- **BECArranza 2022:** Se llevará a cabo la firma de convenios de colaboración con diferentes instituciones de educación privada, para que los jóvenes de la demarcación interesados en seguir estudiando, puedan obtener una beca.
- **Comité de Fomento Económico:** Con el objetivo de generar un espacio que sirva como un instrumento de comunicación y gestión para la toma de acuerdos en beneficio de las y los vecinos de esta Alcaldía, el día 03 de mayo en el Foro 02 del Centro Cultural Carranza, se llevó a cabo la instalación del Comité de Fomento Económico, con la participación del sector educativo y empresarial de la demarcación, así los directivos que forman parte de este Órgano Político Administrativo.

Se tiene considerado realizar los siguientes Proyectos de Empleo Temporal en la modalidad de "Compensación a la Ocupación Temporal (COT)":



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA
LA EXPERIENCIA EMPRENDE

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- **COT en beneficio de la comunidad indígena:** Dirigido a 50 personas pertenecientes a grupos vulnerables como adultos mayores e integrantes de comunidades indígenas. El proyecto será basado en el reconocimiento, el respeto y el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.
- **COT para jóvenes** Se trabajará con 50 ciudadanos jóvenes de nuestra Alcaldía a los cuales se les brindará la oportunidad de emplearse temporalmente y que se encuentren interesados en participar en actividades dentro de la Demarcación. Con lo anterior, se estima reducir las brechas de desigualdad que provoca la exclusión de este grupo social.
- **"Jornadas Integrales de Servicios y Abasto":** Atención y canalización de 300 personas buscadoras de empleo a una opción laboral dentro de la iniciativa privada, en las jornadas que se llevan a cabo en diferentes colonias de la Demarcación.
- **Canalización a personas buscadoras de empleo:** A través de la Bolsa de Trabajo de la Alcaldía, se ha logrado atender a 266 personas en situación de desempleo brindando la atención personalizada y ofreciendo opciones acordes a su experiencia laboral, escolaridad y pretensiones económicas.
- **Acción Social "Apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral":**, con la finalidad de contribuir a erradicar la falta de capacitación de las mujeres de la demarcación, como uno de los factores que impide que éstas puedan acceder a empleos con una buena remuneración, mejorar sus condiciones laborales, o bien, emprender un negocio propio lo que repercute en el ingreso de sus familias, se lleva a cabo esta acción que beneficiara de forma directa a 3,000 mujeres con un curso de capacitación.
- **Ferias del Empleo:** En coordinación con al Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, se tiene programado llevar a cabo dos ferias de empleo, la primera tendrá lugar el día 03 de junio y la segunda esta programada para el mes de noviembre.

